



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 10 de julio de 1979

Número 4

MES DEL ARBOL

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "IGNACIO ALLENDE", Municipio de Villa de Allende, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio No.6014 de fecha 28 de octubre de 1974, el C. Delegado Agrario en el Estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta, iniciara juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de la presente Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, y consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 10 de octubre de 1974, y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, que tuvo verificativo el 17 de octubre de 1974, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y dicho Organismo, notificó el 29 de octubre de 1974, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 15 de noviembre de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 427, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 19 de julio de 1977; y

"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"

Tomo CXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 10 de julio de 1979 | No. 4

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado "IGNACIO ALLENDE", del Municipio de Villa de Allende, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2435, 2436, 2438, 2437, 2440, 2441, 2439, 2442, 2444, 2456, 2443, 2447, 2457, 2458, 2460, 2461, 2462, 2464, 2463, 2470, 2446, 2445, 2449, 2451, 2450, 2469 y 2459.

(viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 427, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesorios sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea Gral. Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 17 de octubre de 1974, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III; 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve.

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "IGNACIO ALLENDE", Municipio de Villa de Allende, del Estado de

México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.— Vicente Díaz, 2.— Agustín Quintero, 3.— Agustín Alvarez, 4.— Nicolás Gómez, 5.— J. Isabel Martínez, 6.— Luis Becerril, 7.— Susana Quintero, Aurelio Gómez, 9.— Froylán Becerril, 10.— Epifanio Alvarez, 11.— Francisco Sánchez, y 12.— José Luis Iñiguez. Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC. 1.— David Quintero, 2.— Felipe Quintero, 3.— Francisco Alvarez, 4.— Magdalena Velázquez, 5.— Juan Martínez, 6.— María de Jesús González, 7.— Gumercinda González, 8.— Nicolás Becerril, 9.— Raquel Garduño, 10.— Edilberto Alvarez y 11.— Ana Rodríguez. En consecuencia, se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 559510, 559511, 559513, 559518, 559524, 559525, 559526, 559530, 559535, 559514, 559532 y 559522.

SEGUNDO.— Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación, de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "IGNACIO ALLENDE", Municipio de Villa de Allende, del Estado de México, a los CC. 1.— Abel Díaz, 2.— Eduardo Desello, 3.— Francisco Castillo, 4.— Carmen Sánchez, — Esteban Reynoso S., 6.— Francisco Gómez 7.— Alicia Ocampo, 8.— Guadalupe Becerril, 9.— Nicolás Gómez Sánchez, 10.— Humberto Alvarez, 11.— Sabino Sánchez y 12.— Sixto Iñiguez; consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.— Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "IGNACIO ALLENDE", Municipio de Villa de Allende, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad Federativa, inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los doce días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JOSE LOPEZ PORTILLO.—Rúbrica.

CUMPLASE.

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA

ANTONIO TOLEDO CORRO.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PRAXEDIS HERNANDEZ LOPEZ.

MARIA DE JESUS RANGEL JARAMILLO, en el expediente marcado con el número 1004/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 11 de la manzana 64 de la Colonia Evolución super veinticuatro de este Municipio; Que mide y linda: Al Norte en 16.82 Mts. con lote 10; al Sur, en 16.82 Mts. con lote 12; al Oriente en 9.00 Mts. con lote 36; y al Poniente en 9.00 Mts. con calle; con una superficie total de 151.38 Metros Cuadrados; Ignorando su actual domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. P.D.C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

2435.—10, 19 y 28 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

FR ROSALIO BOJORGES HERNANDEZ.

ANA MARIA ALVARADO ESQUIVEL, promueve juicio Ordinario Civil, en el expediente 332/978, en contra de ROSALIO BOJORGES, ROSALES, la Usucapción del inmueble denominado "FRACCIÓN II DE SAN BARTOLO", ubicado en el Ex-Rancho de San Bartolo Oxtotitlan, Otumba, México, con medidas y colindancias: al NORTE: 136.00 metros; con camino San Juan Teotihuacán; al SUR: 211.00 metros, con Barranca; al ORIENTE: 485.00 metros; con ANA MARIA ALVARADO ESQUIVEL; y al PONIENTE: 518.00 metros, ANA MARIA ALVARADO ESQUIVEL; con 87.83/75 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación de tres veces, de ocho en ocho días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Edo., que se edita en la Ciudad de Toluca, México, Otumba, México, a veintidós de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.J. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2436.—10, 19 y 28 Julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 642/979 JOSÉ VELÁZQUEZ BASTIDA, promueve Información de dominio sobre inmueble ubicado en la calle de Reforma sin número de la cabecera Municipal de Almoloya de Juárez, con las siguientes colindancias: NORTE 42 Mts., con J. Guadalupe Velázquez Bastida; Sur 42 Mts. con Victor Velázquez Bastida; Oriente 17 Mts. con la calle de Reforma, y al Poniente, 17 Mts. con María de la Luz Bernal Viuda de Carrera. Tiene una superficie de 5,140.00 M2. el C. Juez dio entrada a la promoción y a los 5 su publicación en gaceta de Gobierno y otro periódico local de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 8 de junio de 1979.—Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.— El Primer Secretario.

2438.—10, 14 y 19 Julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFONSO SOLIS SUAREZ Y VELIA SANCHEZ DE SOLIS:

MACEDONIO SANCHEZ CASTAÑEDA, en el expediente número 1382/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote número 3, manzana 23, Colonia Pavón, Sección Silvia ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., colinda con lote 4; AL SUR: 17.00 Mts. con lote 2; AL ORIENTE: 8.00 Mts., con lote 28; AL PONIENTE: 8.00 Mts., con calle Mario; con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2437.—10, 19 y 28 Julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

J. FELIX ZAMORA ROSSANO, promoviendo por su propio derecho, en la vía de Jurisdicción voluntaria, INFORMACION ADPERPETUAM, del terreno denominado "EL BARRO", ubicado en el Poblado de Santa Ana Tlapaltilán del Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, bajo el expediente número 423/979.

Oriente 80.20 Mts. con Cristino Rodríguez, al Poniente 80.20 Mts. con Darío Salinas; Norte 15.40 Mts. con Cristino Rodríguez, y al Sur 16.90 Mts. con Gloria Morales. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado, y en el de mayor circulación de esta Ciudad para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario. P.C. Silvia Arratia Serrano.—Rúbrica

2440.—10, 14 y 17 Julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MANUEL TRUJILLO CARRILLO, promueve Diligencias de Información de Dominio sobre terreno "La Privada de Todos Santos" en Santa Ana Tlapaltilán, México, que mide: ORIENTE: 12.60 Mts. con Antonio Acosta, PONIENTE: 12.60 Mts. con Manuel Cruz, NORTE: 8.00 Mts. con Antonio Acosta y SUR: 8.00 Mts. con la calle de Todos Santos, superficie: 100.02 M2. adquirido de Francisco Santillán.

Para publicarse tres veces, de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y periódico de mayor circulación. En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Dado en el Palacio de Justicia de Toluca, México, a los veintidós días de mayo de mil novecientos setenta y nueve. La Ciudadana P.J. Idalia Salgado Kuri,—Rúbrica Segundo Secretario de Acos.—Doy fe.

2441.—10, 14 y 17 Julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 670/79 YOLANDA DOMINGUEZ ACOSTA VDA. DE DIAZ promueve Información de Dominio, sobre un terreno ubicado en la Cabecera Municipal de Metepec, México, que mide y linda: NORTE: en dos líneas, una de 4.00 Mts. y otra de 143.50 Mts. y en ambas líneas con Lobardo Becerril, SUR: 147.50 Mts. con Esteban Becerril, ORIENTE: 56.00 Mts. con Rancho de la Madrid y PONIENTE: 124.50 Mts. con José García.— El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a dieciséis de junio de mil novecientos setenta y nueve.—C. Primer Secretario. Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2439.—10, 14 y 17 Julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

612/979, ENRIQUETA DE LEON HERNANDEZ, promueve Información de dominio sobre un inmueble, ubicado en el barrio de Santa María Zoquiapan, perteneciente a Santa Ana Tlapaltitlán, de este Municipio: mide y Linda: NORTE 54.65 Mts. Isabel Plata, SUR 54.40 Mts. Manuel de Sales Oriente 17.95 Mts. Julián Ramírez, PONIENTE 17.95 Alfonso Hernández Millán, superficie 978.72 M2. el C. Juez dio entrada ordenándose publicarse en la Gaceta de Gobierno y periódico local de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca México, a 31 de mayo de 1979.—Doy fe.—Primer Secretario. Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2442.—10, 14 y 17 Julio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE 555/79
SEGUNDA SECRETARIA.

J. GUADALUPE MARTINEZ PACHECO, promueve ante este Juzgado por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto del terreno sin nombre, ubicado en la calle Dos, número Siete, en San José Puente de Vigas, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 28.18 metros con el señor Mauricio Sánchez; AL SUR en 31.54 metros con el señor Policarpo Castillo; AL ORIENTE en 6.60 metros con calle dos; y AL PONIENTE en 7.90 metros con calle Río de los Remedios, con una SUPERFICIE TOTAL DE 200.00 metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en el periódico La Provincia y en la Gaceta de Gobierno del Estado, que se editan en esta Ciudad y en la Ciudad de Toluca, México respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho al inmueble objeto de estas diligencias, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de ley; Dado en Tlalnepantla, Estado de México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Srío. de Acuerdos. Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2444.—10, 14 y 17 Julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En Juicio Ejecutivos Mercantiles números 1278/74, 1280/74, 1283/74, acumulados al expediente número 1277/74, promovido por Eugenio Zafra García, endosatario del Banco de Londres y México, S.A. contra los señores Enrique Pedro Juan y José Acra Carmona, el C. Juez Cuarto Civil señaló las diez horas del día veintidós de agosto del año en curso para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: los siguientes bienes casa y terreno ubicado en el 301 de Plutarco González en una tercera parte debiendo servir de base la cantidad de ciento setenta y cuatro mil cincuenta y ocho pesos treinta centavos y la casa marcada con el número 303 antes 29 de la Calle de Plutarco González la cantidad de doscientos catorce mil pesos en que fueron valuados por los peritos nombrados para su publicación en Gaceta de Gobierno por tres veces dentro de nueve días. Convóquen Postores. Toluca, México a veintinueve de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2456.—10, 14 y 17 julio.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente número 1689/78, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Clavo Acero, S.A. en contra de Horacio Romero Meza, el Ciudadano Juez Séptimo de lo Civil, de Tlalnepantla, México, con Residencia en Naucalpan de Juárez, México, señaló las DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar el remate en Primera Almoneda, el inmueble ubicado en el número 75 de la Avenida Chiconautla, Manzana 11, lote 24, en Venta Carpio, Sección "B", jurisdicción de Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene un valor de \$170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), y es postura legal la que cubran las dos terceras partes del Precio del avalúo, para su publicación por TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS en la Gaceta de Gobierno y el Rumbo.

Se expide a los tres días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.—C Segundo secretario. P.D. Efraín Israde Contreras.—Rúbrica.

2443.—10, 12 y 14 Julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JOAQUIN ESCALONA DIAZ y CONCEPCION TERRON DE ESCALONA, promueve Información de Dominio EXP. 893/979, respecto de un terreno ubicado en la calle de la Vía sin número, del Barrio de San Miguel, del Municipio de Metepec, de este Distrito: NORTE 25.00 Mts. Domingo Camacho, SUR, 21.40 Mts. con Mercedes Terrón G., ORIENTE 12.00 Mts. Armando Carrillo Santana, PONIENTE 12.90 Mts. Ex-Vía del Ferrocarril. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a tres de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2447.—10, 14 y 17 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 400/79.—Miguel Leonardo Atilano Garza.—Promueve diligencias de información de dominio para acreditar que en este poblado de Tenango del Valle, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley una casa que mide y linda: NORTE 10.70 metros con Ramón García SUR 10.70 metros con calle, ORIENTE 17.45 metros con Teodora Pedraza y al PONIENTE 17.45 metros con María del Carmen Maya, con una superficie total de 186.71 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 28 de junio de 1979.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

2457.—10, 14 y 17 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 74/1973, promovido por el LICENCIADO JAVIER M. ALCANTARA endosatario de TEODORO MAYA MAYA contra GUILLERMO VEJAZQUEZ SALGADO, se señalaron las ONCE HORAS DEL DIA TREINTA DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, para la primera almoneda de remate de:

Un automóvil Volkswagen 1971, motor 1294002, sin placas de circulación, registro Federal 2064877, llantas cara negra, pintura decolorada, amarillo, golpe en la salpicadera trasera del lado derecho y otro en la delantera del lado derecho.

Base para el remate \$8,000.00

Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en las Tablas de Avisos de este Juzgado.

Dado en el Palacio de Justicia de Toluca, México, a los dos días de Julio de Mil Novecientos Setenta y Nueve.—Doy fe.—El Ciudadano **P. J. Reyes Castillo Martínez**.—Rúbrica, Segundo Secretario de Acuerdos.

2458.—10, 14 y 17 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PEDRO CARLOS ACRA CARMONA. En el Juicio Ejecutivo Civil número 2375/78, promovido ante este Juzgado por el señor Ing. Juan José Guerra Abud apoderado del señor Jorge Guerra Mereb, en contra de Usted por ignorar su domicilio, se acordó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación conteste la demanda quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias del traslado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno. Toluca, México a 30 de junio de 1979.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **P. D. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

2460.—10, 19 y 28 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 406/1979.—JORGE VEGA GRANADOS, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en la Calle de Iturbide número 21 de San Lorenzo Coacalco, Municipio de Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 13.70 metros con Calle de Iturbide, AL SUR, 13.00 metros con Juan Salazar, AL ORIENTE, 50.30 metros con José González y AL PONIENTE, 50.00 metros con Juan Martínez, el objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico y "EL HERALDO" de esta Ciudad.—Toluca, México a quince de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Luisa García Romero**.—Rúbrica.

2461.—10, 14 y 17 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 458/79.—MARIA DEL PILAR ALVAREZ ORTEGA, promueve en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación para acreditar la posesión y dominio que con carácter de propietaria viene ejerciendo desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre el predio denominado "OPTIZACO" ubicado en la población de Amecameca, México, con área superficial de 1,180.00 M2, que mide y linda: AL NORTE: 30.00 Mts. con Calle Victoria s/n; AL SUR, 29.00 Mts. con León Juárez; AL ORIENTE, 40.00 Mts. con Delfino y Fidel Santamaría y AL PONIENTE, 40.00 Mts. con Eliseo Páez.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez en diez días en los Periódicos "La Gaceta del Gobierno y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca Méx., así como en el predio motivo de esta Inmatriculación.—Chalco, México, a 4 de julio de 1979.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, **Ignacio Rosales Ponce**.—Rúbrica.—Pasante Jurista.

2462.—10, 24 julio, y 4 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MARIA ESCALONA DE VILLALOBOS, promueve bajo el expediente 654/79, diligencias de INMATRICULACION respecto de los predios denominados TORRESCO, TLACOMULCO, Xalalpa, y EL HUIZTLE, ubicados en la cabecera Municipal de Melchor Ocampo México de este Distrito Judicial que mide y linda:

"TORRESCO"

AL NORTE EN, 24.50 Metros y linda con propiedad de ADALBERTO VILLALOBOS; al SUR EN, 24.95 metros y linda con JUAN MONTOYA, al ORIENTE EN, 24.10 metros y linda con calle pública y al PONIENTE en, 20.00 Metros y linda con JOSE CRUZ, teniendo una superficie de 548.74 Metros Cuadrados.

"TLACOMULCO".

AL NORTE EN, 174.00 Metros y linda con ANGEL CORONA, al SUR EN dos tramos; el primero de 138.50 metros y el segundo de 38.70 metros ambos lindan con propiedad de FRANCISCO TORRES PEREZ; AL ORIENTE EN, 54.30 Metros y linda con CAMINO PUBLICO; AL PONIENTE EN dos tramos el primero de 34.00 Metros y el segundo en 22.60 Metros ambos lindan con propiedad de MAURO RIVERO y Zanja, teniendo una superficie de 8,460.00 Metros Cuadrados.

"XALALPA"

AL NORTE EN, 155.60 Metros y linda con SOFIA VIQUEZ DE RIOS, AL SUR EN, 155.80 Metros y linda con RAFAEL GOMEZ VIQUEZ, AGUSTIN RODRIGUEZ VALERIANO TORRES, JOSE VALDEZ, FRANCISCO CONTRERAS Y RAFAEL RIVERO TORRES; AL ORIENTE EN, 54.80 Metros y linda con FRANCISCO TORRES y ANTONIO LOPEZ y AL PONIENTE EN, 42.20 Metros y linda con Zanja regadora y Camino Público, teniendo una superficie de 7,561.15 Metros Cuadrados.

HUIXTLE

AL NORTE EN, 177.75 Metros y linda con Jesús Montoya Gutiérrez, AL SUR EN, 177.65 metros y linda con Zanja Regadora, AL ORIENTE EN, 39.15 metros y linda con Zanja Regadora, AL PONIENTE en 34.45 Metros y linda con Zanja Regadora, teniendo una superficie de 6,892.82 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "RUMBO", que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor se expiden a los treinta días del mes de Junio de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Segundo Secretario, **Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica.

2464.—10, 24 julio y 4 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

SEBASTIAN ZUÑIGA ORTIZ, promueve bajo el exp. núm. 622/79, diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "TEPETLAPA", ubicado en el Pueblo de Visitación del Municipio de Melchor Ocampo, México, que mide y linda:

AL NORTE en 16.15 Mts. con Calle Insurgentes; AL SUR en 16.15 Mts., colinda con propiedad de Celedonio Ledezma; AL ORIENTE en 23.00 con propiedad de Cefirino Zamora; AL PONIENTE en 23.00 Mts., linda con propiedad de Erasmo Zúñiga, con una superficie de trescientos setenta y un metros cuarenta y cinco centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y periódico "EL RUMBO", que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veinte días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—C. Segundo Secretario, **Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica.

2463.—10, 24 julio y 4 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 641/979.—DELFINA CASTRO VDA. DE GONZALEZ.—Promueve Información Ad-perpetuam sobre la casa 4 de calle Hombres Ilustres esta Ciudad, que mide y linda: Partiendo del vértice al Noreste, con dirección Oriente a Poniente sobre paño de la fachada 10.40 Mts. incluyendo grueso de la pared y medianería de la otra con Jardín Hombres Ilustres; del extremo quiebra ángulo recto hacia Sur 23.85 Mts., del extremo quiebra perpendicularmente hacia Oriente 3.28 mts. quiebra perpendicularmente hacia Sur 8.80 Mts; con Agustina, María, Sofía y Catalina Montes de Oca; de la última hacia Ote. 6.30 Mts. con Columba Millán, del extremo hacia Norte línea quebrada de 25.00 Mts. hasta punto de partida con Blasa González, ahora Jesús Plata, Dolores García Viuda de García, Gertrudiz Villavicencio y Refugio Martínez. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, veintisiete de junio 1979.—El Segundo Secretario, **Lic. José Luis Sánchez Navarrete**.—Rúbrica.

2470.—10, 14 y 17 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

LUCRECIA Y RUBEN RODOLFO RODEA HERNANDEZ, denunciaron juicio testamentario a bienes de su hermana IGNACIA RODEA HERNANDEZ, radicado este Juzgado número 66/979. Se anuncia la muerte sin testar de la señora IGNACIA RODEA HERNANDEZ, reclaman la herencia sus hermanos LUCRECIA Y RUBEN RODOLFO RODEA HERNANDEZ; Se llaman a las personas que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante Juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días. Efectos artículo 957 Código Procedimientos Civiles.

Se expiden edictos para publicarse dos veces de siete en siete días en periódico Gaceta del Gobierno y sitios públicos esta ciudad, y lugares de fallecimiento y origen del finado. Jilotepec, México, junio 27 de 1979.—Doy fe. Secretario del Juzgado, **El Guadalupe Florencio Valencia**.—Rúbrica.

2466.—10 y 17 julio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

J. TRINIDAD ARENAS MONTAÑO, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria (Inmatriculación), respecto de un predio denominado sin nombre ubicado en la calle dos, número tres, en San José Fuente de Vigas, Municipio de Tlalnepantla, México, el cual mide y linda:

AL NORTE: en 36.98 Mts. con Pablo Suastes García,

AL SUR: en 33.14 Mts. con Juan Jiménez,

AL ORIENTE: en 8.56 Mts. con calle Pública, actualmente calle dos (2)

AL PONIENTE: en 9.38 mts. con David Ríos.

Superficie 314.48 M2.

Para su publicación en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno y el periódico Provincia de esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, para el efecto de conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Juzgado a deducirlo dentro del término de treinta días, término que empezará a correr a partir de la última publicación. Se expide el presente Edicto a los tres días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. **C.P.J. Crescencio Blas Bautista Ruiz-Rúbrica.** 2445.—10, 24 julio y 4 ago.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

REYNALDO RICHARDO ZAMCRANO, promovió Diligencias de Información Ad-perpetuam, en el expediente número 540/79 de un terreno ubicado en el antiguo camino Nacional en el Pueblo de San Pedro Barrientos, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE; con 14.58 metros, con Mercedes Díaz AL SUR; con 18.75 metros, con Felipe Torres AL ORIENTE: 11.18 Metros, con Calixto Espinoza AL PONIENTE; con 11.18 metros, con Camino Viejo, Con superficie de 185.59 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en diez días en la Gaceta del Gobierno y el periódico el Avance, en términos del artículo 2933 del Código Civil vigente.—Tlalnepantla, México, a veintiseis de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. **P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.** 2449.—10, 14 y 17 julio.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

EXPEDIENTE: 951/79

EMILIA ZEPEDA DE IBARRA, por su propio derecho, promueve ante este juzgado en Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto del lote de terreno ubicado en la calle Trasmisiones Militares número 12, San Francisco Cuauhtalpan de éste Municipio, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 7.30 Mts. y linda con Fábrica de Cueros Artificiales.

AL SUR: 8.80 Mts. y linda con Avenida Trasmisiones Militares No. 12.

AL PONIENTE: 16.50 Mts. y linda con Sr. Resinez.

AL ORIENTE: 21.40 Mts. y linda con Terreno de la Sra. Agueda Díaz de Martínez.

Con una superficie de 138.33 M2 (CIENTO TREINTA Y OCHO TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS).

Para su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México; por tres veces de tres en tres días, a fin de que las personas que crean tener igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—C. Tercer Secretario, **P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.** 2451.—10, 14 y 17 julio.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

EXPEDIENTE: 816/79

FRANCISCO JAVIER TRIANA VERDIQUEL, promueve en este Juzgado en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión, y derecho de propiedad que dice tener respecto al inmueble ubicado en el número 27 de la Manzana sin nombre, ubicado en Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 10.00 Mts. linda con propiedad de la Sra. Consuelo Vda. de Ramírez;

AL SUR: 10.00 Mts. linda con Calle 16 de Septiembre;

AL ORIENTE: 15.00 Mts. linda con propiedad del señor Carlos González y;

AL PONIENTE: 15.00 Mts. linda con propiedad de la Sra. Martina Carbajal;

Con una superficie de 150.00 M2. (CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS).

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley; se expide en la ciudad de Naucalpan, México, a dos de julio de mil novecientos setenta y nueve. C. Tercer Secretario. **P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.** 2450.—10, 24 julio y 4 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 549/79, JUAN GONZALEZ MEJIA promueve Diligencias de Información de Dominio sobre una casa y terreno ubicado en la Avenida Juárez del Barrio de Atotonilco de San Mateo Oxtotitlán de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 19.00 mts. con camino de San Mateo Oxtotitlán, Sur: 20.20 mts. con Glorieta de circulación, ORIENTE: 9.60, con Luis Sandoval, PONIENTE: 11.30 Mts. con Plácido Castañeda, con una superficie total de 179.17 metros cuadrados.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a veintisiete de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.** 2469.—10, 14 y 17 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PEDRO CARLOS ACRA CARMONA.—En el Juicio Ejecutivo Civil número 2377/78, promovido ante este Juzgado por el señor Ing. Juan José Guerra Abud apoderado del señor Jorge Guerra Mereb, en contra de Usted por ignorar su domicilio, se acordó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación conteste la demanda quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias del traslado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno. Toluca, Méx., 30 de junio de 1979.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.** 2459.—10, 19 y 28 julio.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ MAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. ENRIQUE MEDINA SOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas
y Correspondencia.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de
la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo,
Agrícola y Ganadero del Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,
Director General del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

APQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua,
y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Isochim.